

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO

El Noticiero de Soria.

NOTICIAS
Y ANUNCIOS
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales
La correspondencia al director,
Plaza de
San Estéban, 3.

Se publica los miércoles y sábados.

Miércoles.

30 DE DICIEMBRE DE 1891.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de la notable Revista *Blanco y Negro*, que se publica en Madrid todos los domingos, nuestros suscriptores podrán adquirirla á los precios siguientes:

1,50 ptas. trimestre (13 números) ó sea una peseta menos que para el público en general los que residan en España, y Portugal, y 5 ptas. semestre ó sean 3 pesetas menos que para el público en general, los residentes en Ultramar y Extranjero.

Observaciones.

1.ª Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo á la vez de la Revista *Blanco y Negro*, lo solicitarán directamente á su Administración, calle de Claudio Coello, núm. 41, Madrid.

2.ª Al solicitar la suscripción á *Blanco y Negro* deberá acreditarse la cualidad de suscriptor á *El Noticiero*, acompañando la faja con que se recibe, ó el último recibo satisfeccho.

3.ª El pago deberá ser adelantado en sellos de correos ó libranzas del Giro Mutuo, pues *Blanco y Negro* no servirá ninguna suscripción sin este requisito.

Esperamos que nuestros suscriptores nos agradecerán el sacrificio pecuniario que hacemos en su obsequio proporcionándoles el medio de adquirir, por poco más de 10 céntimos el ejemplar, la Revista *Ilustrada* que goza hoy de más prestigio en España, y que á mas de la belleza de sus dibujos, de lo escogido y variado de su texto en nada-contrario á la moral y á las buenas costumbres, inaugurará desde el próximo Enero una galería de los cuadros modernos más celebrados por el mundo artístico y una sección de Efemérides ilustradas, que han de llamar poderosamente la atención por su novedad é importancia.

Los que deseen ver un número de nuestra pueden solicitarlo al Administrador de *Blanco y Negro*, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

Nuestro apreciable colega de la Corte *El Fomento*, comentando un suelto de

nuestro periódico en el que anunciabamos para el día 6 de Enero la inauguración de el Ferro-carril de Torralba, dice entre otras cosas.

“Doce días faltan hasta la fecha señalada por el colega, y por cierto que no era mal día el designado, puesto que así podrían algunos *inocentes* encontrarse sobre los cerros del *Calaverón* y del *Altillo* y ver llegar á los orientales reyes que, por ser la vez primera que por medio del vapor llegaban á la antigua Numancia, irían cargados de presentes, pero creemos que transcurrirán quizás mas de otros doce y ojalá entonces suceda. No somos pesimistas, pero vemos las cosas por el verdadero prisma. En la suposición de que no haya obstáculo alguno incidental, á la inauguración ha de preceder la autorización por la Superioridad para abrir el camino al público, á esta la aprobación de itinerarios de marcha de trenes, tarifas de percepción, acta de recepción del camino, etc, etc, y á todo esto que el dignísimo Jefe de la División de ferrocarriles de Madrid que, como el que mas, suponemos interesado en la más rápida tramitación, envíe los mencionados documentos á la Dirección general de Obras públicas. Así que no creemos equivocarnos al aplazar tan fausto acontecimiento para aquella noble región hasta el ventitantos del próximo Enero.”

Para el día 6 fijamos nosotros la inauguración de nuestra primera vía ferrea, fundados en lo que persona autorizada nos habia dicho, pero poco importa que la suspirada fecha se aplaze por unos días si al fin hemos de ver llegar la locomotora.

¿Que son unos días despues de todo, pasa los que han aguardado con paciencia tantos años?

Por la Dirección de Administración local se ha emitido un notable informe sobre la creación de los Bancos agrícolas provinciales con el capital de los actuales Pósitos, cuya institución no responde ya á las necesidades de los pueblos.

El importante proyecto de ley formulado con tal motivo por la Dirección y que ha de someterse á la discusión de la junta de Pósitos, dispone que los actuales de cada provincia se refundan en un solo establecimiento de crédito que llevará el

nombre de Banco Agrícola provincial, que prestará en metálico á los labradores ganaderos y explotadores de cualquier industria rural, por el plazo máximo de un año y con el interés del 5 por ciento anual.

Para facilitar la amortización de deudas anteriores á 1877, se autoriza á los interesados á efectuar el pago de las mismas en diez plazos anuales, respondiéndose desde el pago del primer plazo la acumulación de nuevas creces.

El Banco Agrícola tendrá un Consejo de Administración presidido por el Gobernador Civil de la provincia y del que será Secretario interventor el Ingeniero agrónomo de la misma, los cuales entregarán á cada pueblo un acta en la que se haga constar el capital aportado al Banco Agrícola.

Tales son las bases del proyecto de ley que creemos ha de ser beneficioso para los agricultores.

Canje de Efectos Timbrados.

Desde mañana se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes;

Papel timbrado.

Idem de oficios para tribunales.

Idem id. para la venta pública.

Pagarés de bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las doce clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los citados efectos que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo, en las expendedorías que oportunamente designen los administradores de contribuciones de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retirarán de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

El plazo que se fija para el canje es improrrogable.

Nos adherimos á lo manifestado por nuestro colega "El Avisador", pidiendo caridad para los pobres presos que carecen hasta del abrigo indispensable en estos fríos días de invierno y vamos mas allá todavía, llevando nuestro ruego á las Corporaciones provincial y municipal, para que se construya un edificio en el que los presos tengan aire y luz y menos humedad de la que hay en la cárcel de Soria.

No hagan ambas Corporaciones más amargos los tristes días de cautiverio de esos desventurados, pues si la moral y la recta conciencia disponen que se odie el delito, también piden, con el Crucificado, que se compadezca al delincuente.

El lunes volvieron á asistir á la sesión del Ayuntamiento los concejales republicanos Sres. Arjona, Oncins, García Rovuelto y Cuesta, que se retiraron del Concejo por haber suspendido el Alcalde la ejecución del acuerdo relativo á la supresión de la guardería de montes.

Se leyó en la sesión una comunicación del Gobierno Civil suspendiendo el citado acuerdo y redactada en términos muy duros para los concejales.

El Sr. Arjona atacó el contenido de la comunicación é hizo una brillante defensa de su conducta y la de sus compañeros rechazando enérgicamente los términos descosteses que para ellos empleaba el Gobernador Civil de la provincia.

El Sr. Ejea, en un razonado discurso, dijo que la comunicación era estemporánea y defendió con calor la conducta del Ayuntamiento.

El Sr. Pastor dijo, entre otras cosas, que el Ayuntamiento en cuestiones de montes era, según parecía, un cero á la izquierda puesto que su papel tenía que reducirse á *callar y pagar*.

La Corporación aprobó la conducta de los Sres. Arjona, Cuesta, Oncins y García Rovuelto y especialmente las de los dos últimos al desempeñar cumplidamente las comisiones que les dieran sus compañeros.

Decididamente, el Ayuntamiento no puede con los guardas de montes que en esta la primera vez que se han impuesto.

Pero hombre. ¿Tanto vale esta gente en las luchas electorales?

El día 1.º de Enero se inaugurará una clase de francés en el acreditado colegio de Santa Teresa de Jesús, dando con ello sus directoras una prueba mas de sus deseos porque las Señoritas que á él acuden reciban una completa y esmerada educación.

Según hemos oído, la Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto que en término brevísimos se instalen las oficinas de telégrafos en el piso principal de la casa número 10 de la Plaza de la Leña.

No podíamos esperar menos de la rectitud del Sr. Marqués de Mochales que ha comprendido cuan justificadas eran nuestras quejas.—Reciba pues nuestro más sincero aplauso y ya que en tan buenas condiciones se presenta le rogamos que se informe acerca de la instalación de la oficina de correos, porque, según creemos en la tal oficina no queda dentro de un mes ni un empleado por la sencilla razón de que el que no haya muerto helado, estará agonizando de pulmonía.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados médicos de la administración de justicia y de las penitenciarías de Soria y Medinaceli, respectivamente, nuestros amigos D. Conrado Maestre y D. Enrique de Mingo, por cuyo nombramiento les felicitamos.

Y vea nuestro colega "El Avisador" como no hicimos más que adelantarnos un par de días á la Real orden de Gracia y Justicia al dar cuenta del nombramiento del Sr. Maestre.

"Dos mil francos en humo.

Hace pocos días, en una sesión del Ayuntamiento de Paris pidió el Concejal Brousse un crédito de 2.000 francos para analizar los humos que salen de las innumerables chimeneas de la capital y vicia considerablemente la atmósfera.

Se aprobó el crédito por *unanimidad*.—Así, así; de esta manera altamente previsora y esencialmente *práctica*, es como se conjuran, indefectiblemente, todas las enfermedades *epidémicas* y se combaten con grandes probabilidades de inmediato y seguro éxito, las *endémicas*.

Y todo lo demás es *andar por las ramas; divagar, "hacer que hacemos, y no hacemos nada"*.

En el último número de "La Ilustración Española y Americana", hemos tenido el gusto de ver un grabado representando el hermoso y atrevido viaducto sobre el río Gólmayo.

El dibujo procede de una fotografía, hecha con admirable exactitud, por el acreditado fotógrafo de esta capital Sr. Casado y remitida á la empresa de "La Ilustración", por su activo corresponsal D. Pedro Nolasco Sebastian.

Quejas del vecindario:

Se lamentan muchas personas del mal estado en que se encuentra la Calle de San Juan que, aparte de su mal empedrado, parece destinada á vertedero de escombros.

Esto, Sres. Ediles, está muy mal, máxime tratándose de una calle que por conducir á la Delegación de Hacienda, es de las más frecuentadas de la Capital.

Otra queja.—Los vecinos de la plaza del Conde de Gómara se lamentan del malísimo olor que despide la alcantarilla que hay á la entrada de dicha plaza.

Por supuesto, que maldito si adelantan nada con quejarse.

Para el caso que les hacen.....

Ha sido trasladado de la provincia de Guadalajara á esta de Soria, el Ayudante mayor de obras públicas D. Mariano Riera paisano nuestro.

Parece que el Ayuntamiento está decidido á que caiga todo el rigor de la ley en el asunto de la irregularidad cometida cometida en las Matas de Lubia.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto, y de su celo esperamos tranquilos que los hechos se depuren y esclarezcan.

Ha quedado encargado interinamente del Gobierno Civil de esta provincia, el Secretario del mismo D. José Maria Ibañez.

Ayer corrieron hasta el "estribo", del lado de Soria el puente del ferro-carril sobre el río Gólmayo y ya no faltan más que los últimos toques del montaje para que por él pueda atravesar la máquina.

Es verdaderamente admirable la laboriosidad infatigable de los montadores belgas, que apesar de lo crudo de la estación no desmayan en sus espuestos y rudos trabajos.

Dentro de pocos días, una vez terminado el puente que es, según creemos la obra mas importante del trazado, veremos, con inmensa alegría llegar la locomotora á la estación de Soria.

Si al espirar el año de 1891—que finará mañana—hace testamento en favor de su sucesor 1892, le podrá legar entre las mandas que le dedique á nuestro pais:

—El entredicho de la prolongación del mismo á Sangüesa, Castejón Logroño ó Pamplona.

—El plan de ferro-carriles económicos de la [provincia].

—El de los nuevos caminos provinciales.

—Un buen edificio para Cárcel de Soria.

—La prosperidad de los Pinares.

—La elevación de aguas del Dnero y descenso de las de la Verguilla.

—La construcción de la Plaza de Mercado.

—En ensanche de la Calle de los Estudios y parte de la del Collado.

—Y...hasta la reforma de las *Ordenanzas municipales* para bien de la Capitaleja etc. etc. etc.

Ha contraído matrimonio el Catedrático de Geografía é Historia de este Instituto provincial D. Eduardo elasco y Goñi con la apreciable Señorita D^a. Práxedes Taboada é Iso.

Les felicitamos deseandoles todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Para un buen negocio en Soria, se necesita un sócio con mil duros en efectivo, buen crédito y alguna respetabilidad.

El Administrador de este periódico informará, advirtiéndose que no está autorizado para dar detalles del asunto, sin probar de manera cumplida que se reúnen las condiciones expresadas.

Noticia interesante:

Acaba de ver la luz un nuevo almanaque para 1892.

El Almanaque Universal; que á buen seguro es el mas bonito interesante y de mayor utilidad: siendo tambien el mas barato de todos los almanaques.

Saludamos su aparición, complaciéndonos en anunciar á nuestros lectores su nacimiento.

Es un verdadero libro de unas 200 páginas, ilustradas por los mejores artistas con 400 dibujos originales, y una magnífica cubierta, en varios colores.

Contiene:

Indicaciones meteorológicas y astronómicas.

Cuadro de cada mes, con alegorías y además, todos los cuidados que en cada uno de ellos son necesarias para el cultivo de jardines, huertas, frutales y plantas de las habitaciones, etc., etc.

Infinidad de cuentos, historias, poesías, anécdotas y chistes ilustrados, cuya enumeración sería demasiado larga y en los cuales el buen gusto y la decencia no dejan de reinar.

El *Oráculo*: de La Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

Contiene despues el *Diccionario de la salud* indicando las enfermedades y accidentes más comunes con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

Diccionario de Veterinaria: indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios mas eficaces para combatirlos.

Finalmente: todas las ferias de España. En una palabra; constituye un tesoro para las familias, por cuanto puede ponerse en manos de todos.

Añádese á ello, que esta magnífica obra se vende tan solo á 50 céntimos en todas las librerías (y en nuestras oficinas) y se comprenderá porqué tenemos interés en

citar *El Almanaque Universal* y decir:

Comprado y se nos agradecerá el consejo,

Arriendo. El que quiera interesarse en el de ocho yuntas de labor inclusas algunas otras tierras buenas de regadío denominadas, Cubillo y Ren y diferentes prados para el aprovechamiento de pastos, sito todo en Aldealseñor, de la propiedad del Sr. Conde de Gómara, puede dirigirse á su Administrador en esta Ciudad D. Joaquín Agreda. —1—

FERRÉTERIA

de

Cipriano Martínez Liso

Collado, 2, Soria.

Además de los muchísimos artículos que tiene este establecimiento y todos de superior calidad y en especialidad las agujas de coser, ofrece al público un surtido de cocinas económicas y una colocada para que puedan enterarse, racticamente de sus buenas condiciones, hay otras que al paso que sirven para planchar (pues planchadoras se llaman) hacen la condimentación para una familia. hay gran surtido de estufas y tuberías, hoy que el ferrocarril está en su terminación, cuando esto suceda, el carbón vejtal subirá de precio y es preciso pensar en otro medio de calefacción y condimentación, este está ya resuelto con las cocinas de hierro que gastan á 460 gramos de carbón por hora, sin exposición de fuego y que se manche la bajilla, acercaos ha verlas y os convenceréis de sus resultados.

Tiene en comisión y proporciona esmaltes sobre hierro como rotulos, escudos heráldicos, etiquetas para oficinas y escaparates, nombres y numeración para calles y casas, escalas hidráulicas para ríos, pantanos y acequias, rótulos para ferrocarriles, placas para compañías de seguros, etiquetas para arboricultura, numeraciones para fondas, hospitales, teatros y otros establecimientos, letras sueltas, grandes rótulos para muestras de comercio, ovalos, bandas indicadores para puertas de habitación, lápidas y cruces inalterables para cementerios, etiquetas para constructores y fabricantes, etc., etc. 11

LA AMERICA.

— 54. Collado 54. —

Capas

De paño de Ezcaray y Bejar con bonitos embozos á 40, 50, 60 y 70 pesetas.

Buen surtido de camisas blancas y de color, así como telas para la confección de las mismas, á la medida y gusto del

parroquiano, les ofrece á precios sumamente económicos,

LA AMÉRICA

DEL

Collado núm. 54.

—16—

“La Azucena,”

23, Collado, 23.

Chocolates de la Vinda de Gimeno.

Los mejores y más higiénicos. ¿Porqué? Por el esquisito cuidado que en su elaboración se emplea; por la selección que de las primeras materias que lo componen se hace, y finalmente, por el esmero con que se llevan á cabo todas las operaciones á fin de obtener la mayor pureza.

Venia con un amigo

una tarde de paseo

y distraídos llegamos

á la puerta de un Colegio.

¿Quieres que subamos, dije

y pasémos un momento

admirando de los niños

la inocencia y el despejo?

—Aceptó sin vacilar, subimos

y al poco trecho,

vemos un niño tan listo,

tan simpático y risueño,

que nos llamó la atención

por su agudeza é ingenio.

—Niño amado, le dijimos,

orgullosos y satisfecho

tu padre estará, al tener

un niño de tal talento,

y el niño me dijo al punto;

—Caballero se le debo

al chocolate que tomo

de la VIUDA DE GIMENO. 5

GRAN SASTRERIA

de

Aceña.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; en jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor. 5

Importante.

PARA 1892,

A todo suscriptor que abone EL NOTICIERO por seis meses, se le regalará un ejemplr. de *Bocetos á la pluma* (semblanzas de sorianos) ó si lo prefiere, de *Al Amor de la Lumbre* (cuentos y tradiciones sorianas) y á los suscriptores que abonen todo el año de 1892, un ejemplar de una de las dos obritas antedichas y además un bonito Calendario de pared con cartón al cromo y escogido texto.

Soria Tip. de EL NOTICIERO.—1891.

Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO n.º 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquianos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán:

PUREZA EN EL GÉNERO.
ECONOMIA EN EL PRECIO
48, Soportales del Collado, 48
Esquina á la calle del Instituto 14

Traspaso:

Por retirarse su dueño, se traspasa en buenas condiciones un acreditado comer-

cio de mercería paquetería y quincalla situado en el punto mas centrico de la Ciudad de Haro.

Dirigirse á D. Isidoro Fernandez de Arellano, Plaza de la Paz, núm. 8, Haro.
7-15

FRANCISCO G. MANRIQUE,

Ofrece á su numerosa clientela para la presente época un especial pimiento para el embutido, las puras especias molidas y sin moler, un completo surtido en garbanzos del país y superior cocido de 9, 10, 12, 14, 16 y 18 rs. celemin, Azúcares, Arroz, Almidones, Quesos de Rochefort, Gruyer y Bola, Pasas de Malaga, Higos de Fraga, Acitunas sevillanas, Padrón y Manzanilla.

Latas de pescados: Langostas, Langostinos, Salmón, Mero, Congrio, Calamares, Anguila, Merluza, Besugo, Atún, Bonito y Sardinas —Id. de verdaderas: Gulasantes, Alcachofas, Espárragos, Pimiento y Tomate.—Id. de frutas, Melocotón, Albericoque, Ciruela y Pera.—Frascos de aperitivos variantes, Pepi illos y Alcaparras.—Vinos: Campagne, Espumoso, Jeréz, Manzanilla, Pedro Jimenez, Pajarero, Tintilla de Rota, Lagartijo, Málaga y Moscatel.—Id. de anisados: Mono, Toro, Imperial, Diaz, Salud y Escarchado.—Legítimo Ram la Negra, Negrito, Rom es-

carchado, Coñac y el tan renombrado

¡Púm!

Todo á precios inmensamente arreglados.

Collado 72, frente á la Plaza de San Esteban.
-7-

La Riojana

Acreditado Establecimiento de Ultramarinos de

Luis Saenz,

situado en la calle del Collado número 24, se ha trasladado al número 13 de la misma calle, antigua casa (vulgarmente llamada el Almacen) donde ofrece á su numerosa clientela gran surtido en legumbres, arroz, azúcares, chocolates, cafes, tes, almidones, galletas y bugias; cera en velas de varios pesos y precios, conservas de pescados, frutas, hortaliza y embutidos, especias de todas clases, especialidad en pimientos para embutidos, aceite, petróleo, jabones, aguardientes, vinos y licores de varias clases, quesos, pasas, aceitunas y muchos mas artículos, todo á precios muy económicos.

Puede visitarse el Establecimiento y os convenceréis de la verdad, Collado, 13.

Máquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

35

ACADEMIA PREPARATORIA

SANTA ISABEL, 5, TOLEDO

dirigida por

D. Pedro Bazán

Comandante Capitán de Estado mayor, Profesor que ha sido durante SIETE AÑOS en la Academia General Militar y

D. JOSÉ M. DE LAS ALAS

Dirección postal y telegráfica, ALAS-BAZAN.—Letras, giro y mandatos de transferencia, D. José M. de las Alas.

Se facilitan reglamentos.

8-5

RUBINAT

DEL DOCTOR MORACH,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin oca-

sionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemia del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortés, 276, Entresuelo, Barcelona.

8

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de corstipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉ DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que así pronto desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola voz ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARETILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES ACOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Óptulos gratis.*

Pídase estos medicamentos en todas las buenas Farmacias